

23	Permiso de ocupación de áreas, obras y obras tecnológicas	Pago en línea	El pago solo puede realizarse de manera presencial.	El pago se habilita a través de PSE, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL.	Ajustar tiempos y costos de desplazamiento.	Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales	03/05/2017	30/06/2017	0%	100%	A la fecha se han cumplido las actividades programadas en el plan de trabajo establecido, para se solicite al DAFP, la programación de esta actividad por cuanto la plataforma del banco ha presentado inconvenientes con la cuenta y no se ha podido implementar el pago en línea, solo la opción de liquidación.	El 29 de diciembre de 2017, quedó en producción la plataforma de pagos PSE, adicionalmente se crearon integridad para la divulgación de los diferentes canales de la Entidad.	<p>"Se evidenció con el área de tecnología que la empresa ACI COLOMBIA, la cual gestiona la relación con la aplicación PSE, mediante correo electrónico del 28/12/17 informó que la VPN para pagos PSE se encuentra en producción y posteriormente se aplican los pagos."</p> <p>"Mediante correo del 03/01/18 ACI COLOMBIA, informó que el botón de pagos PSE ha sido autorizado y FONAM para su uso, adjuntando resultados de transacciones de prueba."</p> <p>"Se verificó con el profesional a cargo de VITAL, los trámites mediante los cuales se puede realizar pago electrónico en la plataforma VITAL, evidenciando la inclusión del trámite de permiso de ocupación de áreas, obras y obras."</p> <p>"Respecto en cuanto que se han presentado pocos pagos por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva correspondiente al expediente de liquidación de VITAL No. 760000018138837001 de T & U Importaciones S.A., el cual fue liquidado por un valor de \$1.766.000, dicha liquidación posteriormente de la cancelación por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva con cargo.</p>
24	Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente	Pago en línea	El pago solo puede realizarse de manera presencial.	El pago se habilita a través de PSE, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL.	Ajustar tiempos y costos de desplazamiento.	Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales	03/05/2017	30/06/2017	0%	100%	A la fecha se han cumplido las actividades programadas en el plan de trabajo establecido, para se solicite al DAFP, la programación de esta actividad por cuanto la plataforma del banco ha presentado inconvenientes con la cuenta y no se ha podido implementar el pago en línea, solo la opción de liquidación.	El 29 de diciembre de 2017, quedó en producción la plataforma de pagos PSE, adicionalmente se crearon integridad para la divulgación de los diferentes canales de la Entidad.	<p>"Se realizó consulta en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIIT, donde en el numeral de pago 02 Realizó el pago (emisor) que se puede realizar pago con formato que incluye código de barras a través PSE."</p> <p>"La información del SUIIT aparece en el siguiente link: http://suiit.sui.gov.co/Vista/SUIIT/index.jsp?ID=2388</p> <p>"Se evidenció con el área de tecnología que la empresa ACI COLOMBIA, la cual gestiona la relación con la aplicación PSE, mediante correo electrónico del 28/12/17 informó que la VPN para pagos PSE se encuentra en producción y posteriormente se aplican los pagos."</p> <p>"Mediante correo del 03/01/18 ACI COLOMBIA, informó que el botón de pagos PSE ha sido autorizado y FONAM para su uso, adjuntando resultados de transacciones de prueba."</p> <p>"Se verificó con el profesional a cargo de VITAL, los trámites mediante los cuales se puede realizar pago electrónico en la plataforma VITAL, evidenciando la inclusión del trámite de certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente que se han presentado pocos pagos por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva correspondiente al expediente de liquidación de VITAL No. 760000018138837001 de T & U Importaciones S.A., el cual fue liquidado por un valor de \$1.766.000, dicha liquidación posteriormente de la cancelación por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva con cargo.</p>
25	Permiso ambiental para actividades industriales	Pago en línea	El pago solo puede realizarse de manera presencial.	El pago se habilita a través de PSE, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL.	Ajustar tiempos y costos de desplazamiento.	Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales	03/05/2017	30/06/2017	0%	100%	A la fecha se han cumplido las actividades programadas en el plan de trabajo establecido, para se solicite al DAFP, la programación de esta actividad por cuanto la plataforma del banco ha presentado inconvenientes con la cuenta y no se ha podido implementar el pago en línea, solo la opción de liquidación.	El 29 de diciembre de 2017, quedó en producción la plataforma de pagos PSE, adicionalmente se crearon integridad para la divulgación de los diferentes canales de la Entidad.	<p>"Se evidenció con el área de tecnología que la empresa ACI COLOMBIA, la cual gestiona la relación con la aplicación PSE, mediante correo electrónico del 28/12/17 informó que la VPN para pagos PSE se encuentra en producción y posteriormente se aplican los pagos."</p> <p>"Mediante correo del 03/01/18 ACI COLOMBIA, informó que el botón de pagos PSE ha sido autorizado y FONAM para su uso, adjuntando resultados de transacciones de prueba."</p> <p>"Se verificó con el profesional a cargo de VITAL, los trámites mediante los cuales se puede realizar pago electrónico en la plataforma VITAL, evidenciando la inclusión del trámite del permiso ambiental para actividades industriales."</p> <p>"Respecto en cuanto que se han presentado pocos pagos por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva correspondiente al expediente de liquidación de VITAL No. 760000018138837001 de T & U Importaciones S.A., el cual fue liquidado por un valor de \$1.766.000, dicha liquidación posteriormente de la cancelación por PSE, se verificó un pago correspondiente a la evaluación del permiso de rescisión selectiva con cargo.</p>

Nivel de Cumplimiento Guía DMFP Página 47

0 a 50%
51 a 70%
71 a 100%

BAJO
MEDIO
ALTO

Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento Diciembre 31 de 2017		Uso exclusivo de Control Interno	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Generar datos y contenidos sobre la gestión de la entidad.	Publicar Trimestralmente el avance de la ejecución de los Planes de Acción de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, Octubre de 2017	100%	Se realizó la publicación del avance de los Planes de Acción. http://www.anla.gov.co/planes-institucionales	ALTO	El link de publicación del avance al segundo semestre es: http://www.anla.gov.co/controlinterno/comunicaciones/Planeeoavance_segundo_2017octubre.pdf	
	1.2 Resultados Misionales asociados al Plan Desarrollo	Ofundir a la ciudadanía los resultados misionales (indicadores), que están asociados con el Plan Nacional de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, Octubre de 2017	100%	Se realizó la publicación del avance de los indicadores Energía. http://www.anla.gov.co/indicadores	ALTO	Se verificó la publicación de la información	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Generar espacios de Rendición de cuentas	3 Ejercicios de Rendición de Cuentas realizados por la ANLA diferentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	30/11/2017	100%	La entidad en el transcurso del año Generó diferentes espacios de Rendición de cuentas adicionales a las audiencias públicas ambientales y la Audiencia pública de rendición de cuentas de los cuartos secciones: 1) La directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Claudia Victoria González Hernández, explicó el proceso de seguimiento que se viene realizando al campo minero de El Cerrito, ubicado en el departamento de La Guajira, el cual está de mediación de la década de los 80. http://www.anla.gov.co/controlinterno/espacios-consulta-proceso-seguimiento-entidad-ha-venido-haciendo-este-noviembre-de-2017 2) En el debate en el Congreso de la República, liderado por la Senadora Patricia Valencia sobre la "Ley de Hidrocarburos, creación del reglamento y control popular en el territorio colombiano", la directora de la ANLA, Claudia Victoria González Hernández, explicó el proceso de licenciamiento ambiental en el sector de hidrocarburos. http://www.anla.gov.co/controlinterno/decisiones-son-terricidas-y-se-enmarcan-principios-del-desarrollo-sostenible-afirmo-otubre-de-2017 3) La directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Claudia Victoria González Hernández, precisó ante las autoridades locales y regionales del Meta y a las delegaciones de 11 municipios del departamento las medidas preventivas para el otorgamiento de licencias y permisos, el estado de algunos proyectos petroleros en la región y las retrocesos de mineración en el Área de Manejo Especial de la Mounana (AMEA). http://www.anla.gov.co/controlinterno/participo-debate-promovio-comision-camara-representantes-preciso-requisitos-otubre-de-2017	ALTO	Las acciones reportadas en el avance corresponden a Debates ante el Congreso que son solicitudes por esta entidad, si bien es cierto que estas actividades corresponden a ejercicios de participación, es importante planear ejercicios de rendición de cuentas programados por la ANLA y por la ciudadanía. Teniendo en cuenta que la información que la entidad debe suministrar a los ciudadanos es sobre la gestión y resultado de la misma, cumplimiento de las metas misionales asociadas con el Plan de Desarrollo Nacional, existen otras vías diferentes que las entidades pueden adoptar, tales como: elaboración de informes de gestión y su ejecución presencialmente, actualización de sede electrónica, elaboración de publicaciones, diseño de publicidad, continuación y difusión de comunicaciones de prensa, uso de redes sociales, utilización de espacios en medios de comunicación masiva, elaboración de carteleras o avisos informativos, se recomienda incluir en la estrategia de la próxima vigencia.	
	2.2 Actualizar el Documento Estratégico de Rendición de Cuentas de la ANLA.	Documento Actualizado	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2017	100%	El documento se actualizó para la presente vigencia	ALTO	Se verificó que el documento está publicado en el link http://www.anla.gov.co/controlinterno/comunicaciones/Planeeoestrategia-rendicion-de-cuentas-2017.pdf	
Subcomponente 3 Iniciativas para mejorar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Brindar Capacitación a los Servidores Públicos en el Proceso de Rendición de Cuentas.	1 capacitación realizada a los servidores públicos y colaboradores de la ANLA.	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017	100%	Se realizó socialización a los servidores de la entidad sobre la importancia de la Rendición de Cuentas.	ALTO	Se verificó el soporte de las capacitaciones realizadas los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017.	
	3.2 Realizar una campaña a través de redes sociales para informar a la ciudadanía al Quince Misional de la ANLA de acuerdo con las Funciones otorgadas por Ley.	1 Campaña realizada	Comunicaciones	30/05/2017	100%	La campaña se llama Conozca la ANLA y se difundió información sobre la quince de la entidad desde la visión de cada uno de los sectores.	ALTO	Se verificó la publicación de la información	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad	100% de acciones evaluadas	Control Interno	31/12/2017	100%	Se realizó la evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas http://www.anla.gov.co/rendicion-cuentas-2-semestre-2016-1-semestre-2017	ALTO	Se verificó la publicación de la información	

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 50%	BAJO
50 a 75%	MEDIO
80 a 100%	ALTO

Componente 4. SERVICIO AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Diciembre 31 de 2017		Uso exclusivo de Control Interno	
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Responder oportunamente peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	85% de los PORDS respondidos en los términos legales	Atención al Ciudadano	31/12/2017	100%	Durante el periodo enero a noviembre se resolvieron dentro del número 10087 DPE, de un total de 11654. NOTA: Datos tomados del PLAN DE ACCIÓN PARA EL MES DE NOVIEMBRE. Lo que equivale al 86% de cumplimiento y el 100% de avance para este plan por cuanto la meta de cumplimiento era del 85%.	ALTO	La realización de la oportunidad de los derechos de petición contestada por la entidad en el segundo semestre de 2017, será realizada por Control Interno y se publicará a finales del mes de enero de 2018 en el Informe de Vigilancia a PORDS.
	2.2 Hacer seguimiento a tiempos de respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y Terceros Intervinientes.	3 Informes de PORDS publicados (Línea Trimestral)	Atención al Ciudadano	31/12/2017	100%	Se elaboró y publicó en la página web de la entidad el informe correspondiente a los PORDS resultados con corte a tercer trimestre http://www.anla.gov.co/informe-peticiones-quejas-y-reclamos-0	MEDIO	El informe publicado en la WEB no contiene todos los elementos definidos en la actividad, dado que no incluye el seguimiento a denuncias y terceros intervinientes.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de capacitación.	Realizar una capacitación relacionada con los temas de atención al ciudadano	Talento Humano	30/09/2017	100%	Se realizaron dos talleres de la temática MECI: Atención al Ciudadano los cuales fueron organizados por la entidad y desarrollados por la Universidad Nacional de Colombia. La formación tuvo una duración de 8 horas por grupo y contó con la participación del Grupo de Atención al Ciudadano. Correspondencia y colaboradores de diferentes dependencias de la entidad. Las fechas en las cuales se realizaron las formaciones fueron el 7 y 16 de agosto de 2017.	ALTO	Se verificaron los soportes de las capacitaciones realizadas
	3.2 Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de las entidades	Realizar una campaña de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio	Atención al Ciudadano	30/09/2017	100%	todos los colaboradores, la Ronda Semanal e Intranet durante tres fechas distintas buscando así la mayor cobertura y divulgación de aspectos clave para la atención al ciudadano como lo fueron los atributos del buen servicio, el lenguaje claro y la importancia del servicio en la entidad, lo cual se desea a continuación: *Corte: Madrid Fecha: 25/09/2017 Título: Atributos del buen servicio. *Ronda Semanal: Bogotá Fecha: 06/10/2017 Título: Lenguaje Claro: Una de las Claves para el buen servicio. *Intranet: Fecha: 12/10/2017 Link: http://intranet.anla.gov.co/2017/08/12/importancia-entregar-buen-servicio-ciudadanos Título: La importancia de entregar un buen servicio a los ciudadanos.	ALTO	Se verifican las actividades realizadas
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Definir metodología de diálogo presencial que permita la participación de los grupos de interés caracterizados	Metodología Elaborada	Atención al Ciudadano	30/09/2017	100%	Metodología elaborada y remitida a la Oficina Asesora de Planeación.	ALTO	Se verificó que el día 22 de diciembre de 2017 se envió a la Oficina Asesora de Planeación el documento "POLÍTICA Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 - 2020". Es necesario que este documento sea aprobado e implementado, para lo cual se recomienda dejar esta actividad en el PANC de la vigencia 2018.
	4.2 Elaborar y Publicar Informe de Vigilancia a la atención prestada a	2 Informes elaborados y publicados	Asesora Control Interno	30/09/2016	100%	Se han elaborado los dos informes programados, el primero con corte a Diciembre de 2017 y el segundo con corte a Julio de 2017. Se encuentran publicados en la WEB en el LIA http://www.anla.gov.co/informe-al-estado-planee-respos-y-requerimientos-entes-control	ALTO	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2 Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la ANLA.	1 Medición de la satisfacción del Ciudadano	Atención al Ciudadano	30/09/2017	100%	Se aplicó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios Externos, a partir del 3 de agosto y se completó la muestra el 4 de diciembre de 2017. Se encuentra en elaboración el Informe de Resultados	ALTO	Se verificó el formulario por medio del cual se aplicó encuesta de satisfacción a 310 usuarios de la Entidad, así mismo se obtiene que la información ya está tabulada y está en elaboración el informe específico de resultados.

Nivel de Cumplimiento Guía DAPP Página 47

0 a 59%	BAJO
60 a 79%	MEDIO
80 a 100%	ALTO

Componente 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Seguimiento Diciembre 31 de 2017	Uso exclusivo de Control Interno		
						Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Mantener actualizada la información de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información pública	90% Requerimientos de la Ley 1712 de 2012 publicado	Comunicaciones	30/12/2017	100%	De los 158 requerimientos se cumplieron 151, lo que equivale al 95.5%.	ALTO	
	1.2.	Realizar Seguimiento a la actualización periódica de la información de la ley de 1712 de 2012	3 Informes de Seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de información de la ley de 1712 de 2012	Comunicaciones	30 de Abril de 2017 30 de Julio de 2017 30 de Octubre de 2017	100%	Tercer informe cumplimiento ley de transparencia	ALTO	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	Número de solicitudes atendidas (85%)	Atención al ciudadano	30 de Abril de 2017 30 de Julio de 2017 30 de Octubre de 2017	100%	Durante el periodo enero a noviembre se resolvieron dentro del término 10087 DPE, de un total de 11664. NOTA: Datos tomados del PLAN DE ACCIÓN PARA EL MES DE NOVIEMBRE. Lo que equivale al 86% de cumplimiento y el 100% de avance para este plan por cuanto la meta de cumplimiento era del 85%.	ALTO	La validación de la oportunidad de los derechos de petición contestados por la entidad en el segundo semestre de 2017, será realizada por Control Interno y se publicará a finales del mes de enero de 2018 en el Informe de Vigilancia a PQRS.
Subcomponente 3 Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaborar el instrumento de gestión de la información denominado "Índice de Información Clasificada y Reservada"	Instrumento "Índice de Información Clasificada y Reservada" elaborado	Gestión Documental	30/06/2017	100%	En el proceso de valoración se identifican para la ANLA como documentos Clasificados como reservados (Conceptos Técnicos, las historias laborales y los procesos disciplinarios. El 9 de enero de 2018 se solicita a comunicaciones la publicación de esta información en la página WEB de la entidad.	ALTO	Se verificó la publicación http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Archivo/informacion_clasificada2017122_0.pdf
Subcomponente 5 Monitores del Acceso a la Información Pública	5.2	Generar el informe de solicitudes de acceso a información que contiene: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron tratadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Publicación del Informe de Acceso a información	Atención al ciudadano	31/12/2017	100%	Se publicó el informe en el sitio WEB, el cual puede ser consultado en el siguiente LINK: http://www.anla.gov.co/informe-peticiones-quejas-y-reclamos-0	ALTO	Se realizó la verificación de dos informes de acceso a la

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%
60 a 79%
80 a 100%

BAJO
MEDIO
ALTO



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2.017



Componente E: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Diciembre 31 de 2017		Uso exclusivo de Control Interno	
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente 1 Códigos de Ética	1.1 Realizar una campaña para invitar a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción que conozca	Una Campaña por redes sociales	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017	100%	Esta actividad se realizó en el mes de Diciembre: A través de la página web http://www.anla.gov.co/ http://www.anla.gov.co/nodo/27160 TWITTER FACEBOOK	ALTO	Se verificó con el Grupo de Comunicaciones la publicación de la campaña para denuncia de actos de corrupción en redes sociales.

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%
 60 a 79%
 80 a 100%

